

reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos y de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—P. D., el Director general de Enseñanza Universitaria, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, adscrita a «Derecho Procesal» y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Don Manuel Serrano Rodríguez.

Vocales: Don Diego Espín Cánovas y don Carlos de Miguel Alonso.

Suplente: Don Pablo Beltrán de Heredia Onís.

Salamanca, 9 de octubre de 1967.—El Rector, A. Balcells

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente al concurso-oposición para una plaza de Dibujante-Proyectista en los Servicios Técnicos de la Gerencia.

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la base tercera de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1967; de conformidad con lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, se inserta a continuación la única solicitud recibida, haciéndose constar, por tanto, que no hay ningún aspirante excluido:

Unico. Don José María Blay Fontcuberta.

Barcelona, 18 de octubre de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.322-11.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios referente al concurso-oposición para una plaza de Delineante en los Servicios Técnicos de la Gerencia.

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la base tercera de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre de 1967; de conformidad con lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, se inserta a continuación la relación de solicitudes recibidas, haciéndose constar que no hay ningún aspirante excluido:

1. D. Carlos Alonso Fraile.
2. D. Luis Zapater Martínez.
3. D.^a María Angeles Aubets Puig.
4. D. Pablo Juan Vidal Fugardo.

Barcelona, 18 de octubre de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.324-11.

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios relativa al concurso para una plaza de Secretaria particular de la Gerencia.

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la base tercera de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1967; de conformidad con lo establecido en el artículo 7-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957, se inserta a continuación la única solicitud recibida, haciéndose constar, por tanto, que no hay ningún aspirante excluido:

Unico. Doña María del Carmen Llopart Casanovas.

Barcelona, 18 de octubre de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.323-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer siete plazas de Director de Museos del grupo de Servicios Especiales.

En el concurso libre para proveer siete plazas de Director de Museos del grupo de Servicios Especiales (Arte Moderno, Cerámica, Textil, Departamento de Dibujos, Historia del Papel y Biblioteca) han sido declarados admitidos los siguientes aspirantes:

- D.^a Aurora Casanovas Puig.—Departamento Grabados.
- D.^a Rosa Granes Noguera.—Biblioteca.
- D. Luis María Llubia Munne.—Cerámica.
- D.^a Pilar Tornás Farrell.—Museo Textil.
- D. José Selva Vives.—Arte Moderno.
- D. José O. Valls Subirá.—Historia del Papel.
- D.^a Cecilia Vidal Maynou.—Departamento Dibujos.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifra Heras, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Angel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Juan Ainaud de Lasarte, Director general técnico de los Museos Municipales de Arte.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 17 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.686-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Jefe de Servicios, vacante en la plantilla.

Este magnífico Ayuntamiento anuncia convocatoria de concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Jefe de Servicios, vacante en la plantilla. La citada plaza figura señalada con el grado retributivo 17 y dotada con los siguientes emolumentos anuales: 27.000 pesetas de sueldo base, 22.410 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 20 de octubre de 1967, pudiendo presentarse solicitudes interesando tomar parte en el concurso libre de méritos citado en el plazo de los treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 23 de octubre de 1967.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—5.050-E.